

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3.50; Semestre,  
6.50; Anual, 12.  
Extranjero y Ultra-  
mar, 25.  
Se admiten suscripciones en  
todas las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco céntimos línea; en 2.ª, quince; en 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 3 céntimos. COMUNICADOS y noticias de redacción: de 25 a 5 pesetas. ESQUERLAS FUNEBRES: de 5 pesetas en adelante.  
Robajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Núm. 2.387.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 10. TELÉFONO NÚM. 105.

Lunes 26 de Diciembre de 1898.

**Tomasa Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA  
Lain-Calvo, 16.1.º

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA  
Se confecciona toda clase de courses  
15 pesetas en adelante.

**MENTIA, tapicero adornista**

Construye gabinetes imperiales y de  
formas en blanco a 100 pts., sillan-  
chados, fantasía a 10 id. Se cortan  
caduras a domicilio, modelo a elegir  
pesetas. Sanz Pastor 15, 1.º

**Hurtado**  
DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificia-  
les en oro, platino y caochout, con arre-  
do a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas  
clases.  
Especialista en enfermedades de la  
boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Espolón, 40, pral. dcha.

necesita un chico de buenas refe-  
rencias que sepa leer y escribir y  
además sepa cuidar un caballo;  
inútil sin buenos informes su  
presentación. En la imprenta de éste pe-  
dicario darán razón.

### Ecos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 24.  
Nochebuena!  
Feliz noche para los felices; adjetivo  
peyorativo para los desgraciados.  
En España, la nochebuena del 98 es  
este; muy triste.

Son tantas las familias que por la  
guerra de Cuba tendrán que llorar seres  
queridos que fallecieron y sufrir el de-  
saparo en que les dejaron!  
Compadezcamos a los que sufren y no  
olvidemos la alegría de los regocija-  
dos.  
A todos ¡felices pascuas!

Y después de rendir homenaje a la  
tradición, (omitiendo—por sabidos—los  
logios fúnebre-culinarios de aves y pe-  
sces, encomiando el exquisito mazapan de  
ledo y los turrónes de Jijona, melindres  
de Yépes, yemas de Illescas, cascas  
de Valencia, dulces recos de Vitoria, etc.,  
etc.) ocupémonos brevemente de  
política, no a son de rabeles zambombas  
y tambores, sino con tonos pausados y  
melancólicos.

La política no está hoy para ruidos ni  
regocijos.

La enfermedad del Sr. Sagasta, aun-  
do por fortuna ofrece hoy menor  
gravedad que ayer, ha impreso nuevos  
matones a la crisis del actual gabinete.  
Noche se cotizaban tres soluciones:  
1.º Ministerio de conciliación liberal presi-  
dido por Montero Ríos. Ministerio na-  
cional, base Weyler-Martínez Campos-  
y vieja y ministerio conservador, pre-  
sido por Silveira.

Hoy ha ganado mucho terreno la  
opini6n de que la última solución sería  
la que se implantase.

Acercas de los asuntos de actualidad  
se celebró hoy conferencias separa-  
das entre los señores Romero y Weyler  
y Duque de Tetuan y Azcárraga.

El señor Sagasta le han visitado a  
veinte y tantas horas los doctores Cortezo,  
Bertrán y Enriquez, encontrando la  
temperatura casi normal, fácil expecto-  
ración y menos decaimiento de fuerzas.

Esta tarde llegó a Cádiz el vapor co-  
rreo Colón conduciendo gran número de  
repatriados.

Mañana, por ser día festivo, no des-  
pacharán los ministros, ni el Sr. Gra-  
zard, con la Reina.

Tampoco se celebrará consejo hasta el  
martes ó miércoles, a no ocurrir algo ex-  
traordinario.

Madrid 25.  
Difícil es hoy poder llenar algunas  
cuartillas.

No hay nada nuevo de nada.  
Por no haber novedades ni hubo ano-  
che lo que todos esperábamos: el reflejo  
en las calles de la Corte de la tristeza  
predominante en la nación por los enor-  
mes desastres sufridos y las terribles  
desdichas que en el presente año ha pa-  
decido.

Sin exageración podemos consignar la  
nota que la Nochebuena de este año ha  
sido más alegre—callejeramente al me-  
nos—que la de los años anteriores.

Formaban los grupos repatriados que  
rendían culto a la tradición nacional y  
a la festividad religiosa, mostrando el  
júbilo de hallarse entre los suyos de ma-  
nera ruidosa, y haciendo a sus familias  
participes de tan natural alegría?

Tal vez; pero de todos modos la algar-  
azara de ayer es un contrasentido ético  
implica una paradoja, y ofende el buen  
concepto que el pueblo de Madrid mere-  
ce.

Pues nosotros no creemos que, con la  
disculpable excepción que antes señalá-  
mos, sea el pueblo patriota del 2 de Ma-  
yo el que a los pocos días de firmarse la  
pérdida de las más importantes colonias  
españolas, se lance a la calle para diver-  
tirse, molestando y aumentando la pena  
de los muchos que por la patria lloran y  
sufren.

La afición del señor Sagasta parece  
haber entrado en un período de franca  
mejoría.

Algunos de los médicos que le han  
visitado creen, que de no sobrevenir al  
gún retroceso, en 1.º de Enero podrá ya  
ocuparse—sin peligro para su salud—de  
política.

A otro doctor, en cambio, hemos oído  
que, por la edad del jefe del Gobierno,  
cabe temer complicaciones y que, aun  
no surgiendo éstas, el padecimiento que  
le aqueja requiere largos cuidados, y,  
quizás, total apartamiento de las funcio-  
nes del Gobierno.

De todos modos, la mejoría, hasta la  
hora en que escribimos estas líneas, es  
indudable.

Hoy se ha embarcado en la Habana,  
con rumbo a España, el exministro insu-  
lar señor Dolz.

Telegramas de París insisten en que  
se encuentra enfermo de algún cuidado  
D. Carlos.

La vida oficial ha estado hoy en sus-  
penso.

Los ministros creen que no celebrarán  
consejo antes del martes.

### DE POLITICA

IV  
Hay en el Cristianismo un principio,  
referente a la soberanía, por virtud del  
cual se dice que el soberano es para el  
pueblo, y que el pueblo no es para el so-  
berano. Lo que claramente significa que  
el jefe ó los jefes de una sociedad política  
no son unos amos ni los súbditos unos  
criados, y que la institución de la sober-  
anía tiene como fin natural el que la  
persona ó las personas con ella investi-

das se dediquen exclusivamente y con to-  
das sus fuerzas a procurar el bien de la  
comunidad. Los asociados, en fin, están  
para respetar y obedecer al soberano, pe-  
ro no están para servirle; más bien el  
soberano está para servir a los asociados.

Porque si es verdad que el soberano  
tiene facultad de dar leyes que los súbditos  
deben obedecer, que el soberano ha de  
obligar a todos y a cada uno de sus  
súbditos a que cumplan sus respectivas  
obligaciones sociales, que el soberano ha  
de estar a la cabeza y por delante del  
pueblo, y en estos conceptos es un superior,  
también es verdad que el pueblo le  
pasa y le mantiene en la altura, a fin de  
que eso haga, porque de quien eso haga  
necesita el pueblo para su conservación  
su orden y su prosperidad, y quien hace  
eso no hace otra cosa que servir al pueblo.

Así es que, en la antigua Política  
cristiana, al rey se le llamaba *servus com-  
munis, servus honoratus*, y así es cómo  
algún autor manifiesta que, en todo rig-  
or, la soberanía, aunque con cara de  
señorío, de superioridad y de mando, es  
oficio de siervo.

Aquellos que creen que la gente cató-  
lica es enemiga de la libertad y propen-  
sa a la opresión, no tienen, sin duda, en  
cuenta el concepto que el Catolicismo  
ha formado de la libertad y la manera  
cómo distingue lo que es libertad y lo  
que no es libertad, ni el contenido de  
unos cuantos libros, algunos entre ellos  
de curas y de frailes, en los que se ex-  
presa lo que quieren de los soberanos y  
lo que dan a los pueblos cuantos en cris-  
tiano piensan y a la Iglesia pertenecen.

Causa, en verdad, placer purísimo la  
lectura de esos libros, principalmente  
dirigidos a la educación de príncipes  
por hombres como Bossuet, por españo-  
les como Saavedra, Quevedo, Fr. Juan  
de Santa María, Fr. Nicolás Ceballos, el  
P. Márquez y tantos otros, en los cuales  
libros todo se vuelve decir a los reyes  
que representan a la Divinidad, que al  
pueblo están siempre debiendo la corona,  
que si en la tierra no hay quien los  
juzgue, por eso mismo Dios los juzgará  
más estrechamente, que si todo hombre  
tiene deberes y cargas, ellos tienen las  
cargas y los deberes más grandes y más  
dificiles, que el más pequeño error pue-  
de desprestigiarlos y la menor injusticia  
los degradaría de seguro, y que no pue-  
den hacer nunca lo que les convenga ó  
lo que les guste, sino lo que Dios manda  
y lo que el fin de su autoridad exija,  
aunque los disguste y aunque los mate;  
todo se vuelve también encargar a los  
reyes que miren siempre por el pueblo,  
que se desvelen en su beneficio, que vi-  
gilen para que nada le falte, que respec-  
ten su libertad y sus derechos aunque  
fueren molestos, que le procuren paz,  
hacienda y virtud, que sacrifiquen en su  
obsequio dinero, placeres y reposo, que  
le traten como a su propia sangre, y en  
fin, que sean para él un padre, pero un  
padre muy amoroso, muy solícito y muy  
blando.

Hasta de la misma Filosofía cristiana,  
cuando trata de la organización política,  
resulta la necesidad del servicio al pue-  
blo y la obligación de que en ese servi-  
cio se mantengan los poderes.

Porque, según aquella Filosofía, que  
no ha mucho comentaba bellamente el  
catedrático Misol, Dios quiso que sus  
criaturas se le pareciesen en el ser y en  
el obrar, para lo cual las hizo a la vez  
sustancias y causas; y así, la causa pri-  
mera, ó Dios, produciendo como efectos  
las causas segundas, y las causas segun-  
das produciendo como efectos sus dife-  
rentes actos, forman el conjunto univer-  
sal de seres y de relaciones. Y bien: la  
sociedad política no es más que un reflejo,  
una imitación del universo, y por  
eso en ella hay un soberano que figura  
como causa primera, y unas autoridades  
subordinadas que figuran como causas  
segundas, y unos súbditos que, obrando

en la dirección que se les imprime, figu-  
ran como los últimos efectos. Y del mis-  
mo modo que Dios, ó sea la causa pri-  
mera, en su acción providencial, no ha-  
ce otra cosa que conservar a las criatu-  
ras, ó sea las causas segundas, en su  
sustancialidad y en su causalidad, así el  
soberano ha de limitarse a conservar en  
su personalidad y en su libertad a todos  
los súbditos.

No se podrá decir que no es hermoso  
el oficio de providencia atribuido por la  
Filosofía cristiana a los jefes de los Es-  
tados; no se podrá decir que no es her-  
mosa la suerte deseada por la Filosofía  
cristiana para todos los pueblos.

Una cosa que procura también con  
mucho empeño la Política del Cristianis-  
mo, es contener a los poderes civiles  
dentro de su esfera propia.

Por esa razón afirma y sostiene deno-  
dadamente que el poder político no pue-  
de legislar, nunca, sobre asuntos que  
pertenezcan al orden sobrenatural; pues  
si, como dije ya en otro artículo, el hom-  
bre tiene un fin último y definitivo, que  
está en Dios, y unos fines próximos y  
preparatorios, que están en la tierra, y  
si la sociedad política no tiene por mi-  
sión hacer que el hombre cumpla su fin  
último, sino hacer que el hombre pueda  
cumplir en comunidad sus próximos fi-  
nes, entonces las personas que la socie-  
dad política dirigen para nada tienen  
que intervenir, directamente al menos,  
en lo relativo al fin último y definitivo,  
el cual corresponderá a otra sociedad  
más alta.

Yo veo en esto la proclamación de  
una verdadera libertad de conciencia,  
aunque no ignoro que, para los afiliados  
en las escuelas racionalistas, la libertad  
de conciencia es otra cosa.

Tampoco admite la Política cristia-  
na que el poder público pueda diri-  
gir su acción ni al individuo en particu-  
lar, ni a la familia como entidad so-  
cial; el poder público no puede ni debe  
tener otro objeto que la comunidad. Y  
porque al individuo se le considera in-  
dependiente y libre, se prohíbe sin con-  
templaciones atentar contra los verda-  
deros y cristianos derechos individua-  
les; y porque a la familia se la considera  
sagrada, se prohíbe terminantemente al-  
terar su organización ó ir contra sus  
derechos.

No puedo ni anotar siquiera las mu-  
chas consecuencias que de semejantes  
principios se siguen; pero sí quiero de-  
cir que en mi opinión, de lo que sobre la  
familia se afirma es de lo que muchos  
católicos desprenden la condenación de  
la enseñanza obligatoria.

Ahora hay que añadir que la Política  
cristiana no se contenta con que el po-  
der se contenga dentro de su propia es-  
fera, sino que quiere también poner a su  
acción límites, y bastante estrechos.

Siempre he tenido yo la idea de que  
los sistemas modernos de gobierno, no  
muy avenidos con el Cristianismo, por  
dar al pueblo mucho más de lo que le  
hace falta y acaso de lo que de derecho  
le corresponde, han limitado el poder  
hasta casi destruirle; y no es lo peor  
que le hayan limitado hasta poco menos  
que su destrucción, sino que le han limi-  
tado inventando para ello medios con-  
vencionales de ningún valor filosófico y  
de ninguna significación jurídica.

Y creo que, en cambio, la ciencia cris-  
tiana limita muchísimo el poder, pero ni  
le destruye ni siquiera le amengua; y le  
limita con valentía, con prudencia y con-  
tino, y le limita, no por medios con-  
vencionales, sino por medios que se derivan  
del mismo derecho natural.

La ciencia cristiana, para limitar la  
acción del poder, empieza por rechazar  
la idea de que pueda mandar la volun-  
tad del soberano ni la de ningún hom-  
bre; sigue por sustentar la idea de que  
quien debe mandar solamente es la ra-  
zón, y acaba por demostrar que cuando  
la razón no manda y manda la voluntad,

no hay legitimidad, no hay justicia, no  
hay libertad, hay tiranía.

La ciencia cristiana, por otra parte,  
pone al soberano en el lugar del primero  
y más obligado súbdito de la ley, bien la  
ley haya sido dada por el mismo sobera-  
no, bien haya sido dada con el concurso,  
asentimiento ó aceptación del pueblo, en  
cualquier forma verdaderamente repre-  
sentado.

Y nó; no se crea que la ciencia cris-  
tiana considera ley cualquier mandato;  
la ciencia cristiana que, como ya he di-  
cho, prohíbe que mande la voluntad y  
exige que mande la razón, entiende muy  
bien lo que es ley, y no reconoce como  
ley a lo que de ley no tiene condiciones.

Bien sabida es, bien repetida ha sido  
la definición que de la ley dejó formula-  
da Santo Tomás y que nadie ha podido  
rectificar todavía. La ley ha de ser una  
ordenación de la razón; ha de estar ende-  
rezada al bien común, ha de venir promul-  
gada por el que tiene el cuidado de la  
comunidad. Si no, no es ley.

Concepto esencialmente opuesto al  
que Montesquieu y Humelin preconiza-  
ban consistente en unas relaciones de  
casualidad ó de necesidad, y al de los ra-  
cionalistas secuaces de Holtzendorff,  
que, después de afirmar que la ley moral  
no tiene sanción, y después de dividir  
las leyes positivas en prohibitivas, im-  
perativas y permisivas, sostiene que las  
leyes permisivas son la base de la Polí-  
tica, por la razón de que el Gobierno  
está facultado para disponer lo que le  
parezca en bien del Estado.

De manera que, según el mismo Santo  
Tomás, las leyes no son justas cuando  
no son producto de la razón, cuando no  
van dirigidas al bien común ó resultan  
al bien común contrarias, cuando el que  
las da no se contiene dentro de sus fa-  
cultades y cuando no hay en ellas la  
equidad debida.

Pues la ciencia cristiana, que no re-  
para en peñillos en cuanto de la verdad  
se trata, declara sin miedo y con toda  
solemnidad que las leyes injustas no  
obligan en el fuero de la conciencia, y  
que no se debe obedecerlas. Y como la  
ciencia cristiana no es tampoco pertur-  
badora ni dañina, ni su intransigencia,  
fuera del dogma, es tanta como se dice,  
añade que, sólo por evitar escándalo, por  
no originar males mayores, por razones  
de prudencia, en fin, habrá que obede-  
cer, en ciertos casos, las leyes injustas.  
Hay autor católico que dice a los reyes  
ó a los legisladores: «Cuando dais una  
ley injusta, cometéis una violencia, y si  
se os obedece, es por evitar al mismo  
pueblo disturbios y escándalos, pero con  
gran mengua vuestra, porque os aseme-  
jais al ladrón que roba al hombre pací-  
fico la túnica y a quien éste, por espíritu  
de paz, le entrega también la capa.»

No sé ahora cómo van a apoyarse en  
esta doctrina los soberanos ó los legisla-  
dores para menospreciar la razón, para  
dejarse dominar por el error, por la pa-  
sión ó por el interés, para dirigir sus  
disposiciones al cumplimiento de su pro-  
pio antojo, a la satisfacción de las aspi-  
raciones de una persona, a la protección  
de los intereses de una familia, a la rea-  
lización de los planes de una clase ó de  
un partido.

Y aun se puede decir algo más.

Ya se ha visto que el Cristianismo  
proclama el deber de obediencia que los  
súbditos tienen para con los poderes le-  
gítimos, legítimamente ejercidos; ya se  
ha visto que el pueblo en la imposibili-  
dad de ser soberano desde que trasmite  
la soberanía, ni puede desoatar a la au-  
toridad, ni destituir, ni conspirar con-  
tra ella, ni resistir siquiera sus manda-  
tos. Pues cuando alguno ha sacado de  
estos principios la consecuencia de que,  
según el Cristianismo, hay que aguan-  
tar a todo soberano, bueno ó malo, y hay  
que sufrir lo que de todo gobierno, malo  
ó bueno, resulte, el Cristianismo se ha  
apresurado a declarar lo siguiente:



Ningún gobierno, por el solo hecho de estar constituido y actuando, si no tiene título en derecho, es legítimo, ni al principio, ni nunca, ni por una razón ni por otra.

La teoría que da por legítimos, después de cierto período de tiempo, los llamados hechos consumados aunque vinieran sin un principio de derecho ó de razón, es falsa, contraria al orden y á la justicia y origen del imperio brutal de la fuerza y de la misma anarquía.

Al tirano, esto es, al soberano, aunque sea legítimo, que abusa muchas veces del poder, que no legisla en razón, que hace de su capricho ley, que vive á costa de los bienes del pueblo, que impide el ejercicio de las libertades legítimas y que manda que se ejecuten actos intrínsecamente malos ó contrarios al fin de la sociedad, es lícito resistirle, es lícito derribarle. En tales casos, ha faltado á las condiciones de su institución, ha infringido el pacto implícito que con él ó sus antecesores celebró el pueblo al transmitir la soberanía, ha dejado de ser soberano. Lo que no es lícito, según la doctrina cristiana, es que un particular dé muerte á ningún jefe de Estado, por tirano que sea. Y creo que á este propósito, todo el mundo ha de recordar ahora á nuestro famoso P. Mariana.

Hay que tener presente, sin embargo, que, al lado de esos principios, el Cristianismo pone siempre las recomendaciones de la prudencia; aconseja que se aguanten los gobiernos de sólo hecho y se toleren los hechos consumados, si la resistencia hubiera de causar mayores males, perturbaciones hondas, luchas intestinas, derramamiento de sangre, si no se contara con grandes probabilidades de triunfo, si mediaran, en fin, motivos especiales, razones de importancia, á juicio de los hombres más entendidos y expertos; aconseja así mismo, que antes de proceder contra el tirano, se empleen sin descanso todos los medios de representación, reclamación, petición y ruego, se vea si hay unión y concordia en el pueblo, se estudien las probables consecuencias y se tenga la seguridad de que no son posibles ya, ni convenientes, más sufrimiento ni más paciencia.

Después de todo lo dicho, si los adversarios de estas doctrinas se empeñan en confesar que estas doctrinas son despotismos y opresoras. Si; algo de despotismo, algo de opresión, algo de cohibición hay en estas doctrinas; es indudable; sinó que es para los soberanos. Estos son los sujetos, los oprimidos y los cohibidos; sujetos con las cadenas de sus grandes deberes, oprimidos con el peso de sus enormes obligaciones, cohibidos con el temor de sus tremendas responsabilidades.

Y suspendo aquí este escrito, ya tan largo, para continuar en otro día, si Dios lo permite.

Anselmo Salvá.

Cartas de la provincia.

Medina de Pomar

Ayer se celebraron honras fúnebres por el eterno descanso del insigne Medinés D. Modesto Martínez Pacheco.

Medina de Pomar ha experimentado una pérdida irreparable, los Medineses todos sienten profundo pesar por la muerte de su ilustre paisano. Muchos son los beneficios que el señor Pacheco prestó á su pueblo natal y según aseguran los que conocían sus proyectos le hubiera proporcionado muchos más dentro de breve plazo, transformando notablemente á esta población y mejorando en gran manera sus intereses generales.

Son numerosísimos los servicios de carácter particular que prestó á los hijos de esta ciudad y aun los que no necesitaron de su concurso recuerdan y recordarán siempre con cariño al sabio y sencillo hombre público que tan buena acogida dispensaba á sus paisanos por humildes que fueran.

El Excmo. é Illmo. Sr. D. Modesto Martínez Pacheco no nació en el Valle de Pas como equivocadamente asegura «El Imparcial» y gran parte de la prensa, sino en la ciudad de Medina de Pomar el día 24 de Febrero de 1838, siendo bautizado dos días después, en la pa-

rruquia de Santa Cruz por el venerable sacerdote D. José María Rozas.

Era hijo del eximio médico D. Juan Martínez Conde, cuyo nombre tiene esculpido en mármoles Medina de Pomar para que sea imperecedero el recuerdo de las virtudes que distinguieron á tan insigne filántropo. Desde niño el señor Pacheco siguió la senda que le había trazado su buen padre, llegando á ser por sus especiales aptitudes una de las primeras figuras de la Medicina Española y uno de los políticos que mas se distinguían por su honradez y patriotismo.—X.

Medina 24 Diciembre 98.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados: En caballería.—El coronel D. José Campos Guereta, de la academia, á mandar el regimiento reserva de Burgos.

Guardia civil.—Los capitanes D. Andrés Quijano Ruiz, de la plana mayor de la Comandancia de Burgos, á la cuarta compañía de la misma Comandancia; y D. Bernardo Coya Gutiérrez, de la cuarta compañía de la Comandancia de Burgos, á la plana mayor de la misma.

El primer teniente D. José Agudo Pintado, de la segunda compañía de la Comandancia de Oviedo, á la tercera de la de Burgos.

Los segundos tenientes D. Ramón Redondo García, excedente en la Comandancia de Burgos, á la primera compañía de la de Lérida; D. Luis Villena Ramos, de la quinta compañía de la Comandancia de Burgos, al escuadrón de la misma, y D. Enrique Olaiz Zubieta, de la segunda compañía de la Comandancia de Málaga, á la quinta de la de Burgos.

Administración.—El oficial primero don Enrique García Martínez, de excedente prestando servicio en el sexto cuerpo de ejército, á la fundición de bronce de Sevilla como encargado de efectos y de caudales, continuando en situación de excedente.

Oficinas militares.—El escribiente de primera clase D. Mauricio Perea Rubio, de la subinspección del 7.º cuerpo, en comisión en Cuba, al cuartel general del 6.º, y el provisional D. Calixto Menéndez, de este cuartel general, á la indicada subinspección.

—Se ha dispuesto que el segundo teniente de la comandancia de la guardia civil de Burgos, D. Alfonso Rosillo Ballesteros, quede en situación de reemplazo por enfermo en Valencia.

—El Diario Oficial publica el ascenso á segundos tenientes de 73 alumnos de la academia de caballería, figurando entre ellos D. Santiago Egea Navarro.

—Han sido declarados aptos para el ascenso los segundos tenientes de infantería D. Alfredo González Larrea, don Anselmo Rodríguez Domingo y D. Jaime Lambarri Ortega.

—Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de 250 pesetas mensuales que se hizo al capitán de infantería D. Francisco Olea, al concederle el retiro para Burgos.

—Se ha concedido el retiro para Urrez, con el haber mensual de 7,50 pesetas que habrá de satisfacerse por esta Delegación de Hacienda, al soldado del regimiento de la Lealtad, inutilizado en campaña, Eusebio Arnaiz Miguel.

Noticias locales

Ayer falleció en esta capital, á los 33 años de edad, la Sra. D.ª Carmen de la Morena, esposa de nuestro querido amigo el diputado provincial D. Felix Cecilia y Barbadillo.

El entierro, verificado esta tarde, ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Con motivo de no haber llegado á un acuerdo con la censura respecto de las horas en que esta habrá de ejercerse, han suspendido provisionalmente su publicación todos los periódicos de Santander.

La guardia civil de Estepar ha detenido en Villavieja y puesto á disposición del juzgado á Francisco Puente,

fiscal municipal del indicado pueblo, por haber amenazado de muerte en una taberna á Federico Gutiérrez.

A consecuencia de la forma en que se ejerce la censura, han suspendido su publicación todos los periódicos de Santander.

Ayer mañana promovió un fuerte escándalo en la calle de San Juan un licenciado de presidio, que se presentó en la carbonería de Lorenzo Peña amenazando á este.

Fué conducido á la inspección por un agente de orden público, ocupándole una navaja y un cuchillo descomunal.

Esta mañana se ha recibido el siguiente parte de la inmediata estación de Santa Olalla:

«Tren 1.021 detenido en esta por haber chocado con tren especial C. E. 2 al salir este de agujas y haber retrocedido al mismo tiempo el maquinista del tren 1.021, habiendo roto el coche de 3.ª y descarrilado el furgón del conductor del tren 1.021, quedando interceptada la vía 2.ª y 3.ª»

Avisaré su salida.»

Por falta de espacio no podemos publicar la reseña de las funciones de tarde y noche que hubo ayer en nuestro coliseo y que fueron otros tantos llenos.

Esta tarde se han puesto en escena *La banda de trompetas*, *Las mujeres* y *El santo de la Isidra*, obras ya sobrado conocidas.

Esta noche *De vuelta del vivero*, *El cabo primero* y *El primer reserva*, y mañana estreno de *Las escopetas*.

Se halla ya completamente curado de la enfermedad variolosa el ganado lanar de Villatoro.

Con tal motivo se ha autorizado hoy á los vendedores del citado barrio para que puedan entrar en esta capital á expender la leche.

Anteanoche riñeron en la calle de Santa Clara dos individuos, quedando uno de ellos levemente herido.

Se ha dado parte al juzgado.

Ayer á las 7 y cuarto de la tarde dió principio en la Escuela Nocturna de Obreras la solemne novena que tributan al Niño Jesús.

En la casa de socorro han ingresado: Uno mujer que sufrió una hemorragia nasal.

Un individuo que fué herido en riña el día de Nochebuena.

Una joven, habitante en la calle de los Alfileros, n.º 1, que resultó con varias quemaduras en la cara por habérsela inflamado un quinqué.

Dos niños que fueron mordidos por un perro esta mañana en la calle de San Esteban.

Y otro muchacho que se produjo una herida leve en la mano derecha.

En las sociedades de recreo hubo anoche bailes extraordinarios que se vieron animadísimos, especialmente el de *La Alhambra*, cuya sociedad cerró su salón á las doce.

En la calle de Carnicerías promovieron anoche un fuerte escándalo varios jóvenes que habían abusado del alcohol, saliendo á relucir las navajas.

La pronta intervención del jefe de la guardia municipal, á quien prestó oportuna ayuda para la captura de los alborotadores el sargento de caballería que estaba de vigilancia, evitó que la bronca tuviera consecuencias desagradables.

Se encuentra en Bilbao el general Mañas.

La Tienda-Asilo despachó ayer 303 raciones y hoy 278.

Reina extraordinaria alegría en la barriada obrera de Escabina (Manresa) con motivo de haber sido agraciadas con el premio gordo de la Lotería de Navidad más de 200 familias.

El peluquero Luis Casagemas adquirió en Barcelona echo décimos que distribuyó en fracciones muy pequeñas: como que una pordiosera llevaba solamente 12 céntimos de peseta.

Ha sido alegremente comentado el caso ocurrido á un labrador pobre que tenía participación de 10 reales en el billete. Se lo contó á su mujer, y ésta armó la marimorena, obligando al marido á vender la mitad á un vecino.

Unos obreros tejedores, al recibir la noticia, pararon los telares y se despidieron de la fábrica.

Un tabernero, que interesaba 5 pesetas, ha regalado los vinos á los pobres, quedándose con las pipas vacías.

Con el segundo premio han sido agraciados los banqueros de Veracruz (Méjico) señores Zallo, naturales de Pradoluengo en esta provincia.

No hace muchos años que tocoó á la misma familia el premio mayor.

Del tercer premio corresponden 40.000 duros á nuestro particular amigo don Primitivo Fernández, que se encuentra en Madrid.

Había mandado pequeñas participaciones á sus parientes de esta capital.

A muchos enfermos del estómago acostumbran los médicos á recetarles dieta láctea, con cuyo régimen el enfermo se encuentra débil y sin energía y desde que se conoce el reputado específico *Estómago Artificial* muchos médicos lo recetan, pudiendo entonces el enfermo comer de todo lo que guste impunemente, sin riesgo á indigestiones.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Reales decretos de personal.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 27 de Diciembre de 1898.—Parada, San Marcial; jefe de día, comandante del 3.º montado D. José Castropol; imaginaria, el del mismo cuerpo D. Mariano Martínez; hospital y provisiones, San Marcial; primer capitán; estación, San Marcial; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Hacienda.—Real orden dictando reglas para la formación del escalafón de funcionarios de la Hacienda.

Gobierno civil.—Circulars anunciando á los efectos legales que se vá á proceder á la instrucción de los expedientes de travesía de los pueblos de Peñaranda de Duero y Hontoria de Valdearados, en la carretera de Burgos á La Vid, y á la formación del expediente informativo de la tercera sección de la misma carretera.

Otro encargando la busca del soldado del batallón expedicionario de Burgos Florentino Ruiz Calzada, natural de esta ciudad.

Diputación.—Acta de la sesión del día primero de Diciembre.

Delegación, Intervención y Administración de Hacienda.—Circulars de que mañana daremos cuenta.

Anuncios oficiales.

Vacantes

Las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Los Balbases. Término para las instancias, 15 días.

Tribunales

Señalamientos para el día 27 de Diciembre de 1898: Audiencia provincial: Querrela promovida en el juzgado de Briviesca por D. Pedro Sorriquetta Barrio contra Petra Murga San Juan, sobre injurias; ponente, señor Mendo; defensores, licenciados Amézaga y Satién; procuradores, Gallardo y Echevarrieta; secretaria de Jalon.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Esteban.  
Santo de mañana: San Juan.

Correos

Cartas detenidas: Modesto Hernando, Hospital del Rey; María Arquedo, San Cosme 9; Pauline Arenal, San Pedro 24; Segundo Sainz; Antolin Romero Romero, Elisa Ortega,

Mercado, 14, pral; Victor Calvo para entregar á Mariano Tristán; Petra Carrasco de Muro; Bernardo Carrasco, Co.º mandante de la Lealtad; Federico Dominguez García, San Juan 1; Toribio Pérez; Antonio Martínez, Almirante Bonifaz 9; Vicente Villa Mozo, Porvenir, 23.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Lope Alonso Calleja, de 72 años, Fernan González 59; Ciriano Echaste Erreguere, de 38, Paloma 27; Fermin Franco, de 4, Villimar; Eugenio del Campo, de 75, Vega 10; Anastasio Martin Santos, de 68, Santa Clara; Jacinto Gabella Rios, de 19, Hospital Militar; Policarpo González, de 4, Villimar; Luciana Ruiz del Campo, de 3, Fernan González 70; Mauricio de la Fuente Sainz, de 70, Hospicio; Carmen de la Morena Martínez, de 33, Nuñogast Rasura 24; Antonio Alvarez Fernandez, de 67, Penal.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 698,8 á las tres tarde, 697,1.

Temperatura: max. sol 12º; max. sombra 5º3, min. sombra, 6º2; bajo cero reflector, 8º7 bajo cero

Dirección del viento: nueve mañana S. tres tarde N.E.

Mercados.

Valladolid 24.—Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo y en los del Canal 150, cotizándose de 48 á 49 reales las 94 libras.

Casa fundada en JERÉZ en 1730

PÍDASE Chamdagne, Cognac y Jeréz Domecq

Representante:

Aureliano Real, San Juan, 39, 3.º BURGOS

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

UN ASESINATO

Madrid 26—9,30 m.

Un vecino del Manzanares, llamado Francisco Sandoval, ha sido asesinado la noche última de una puñalada en el corazón.

El agresor se presentó voluntariamente al juzgado de guardia.

LA CONFERENCIA

ANTIANARQUISTA

Madrid 26—10 m.

Según despachos recibidos de Roma, insístese en que no todos los delegados firmaron el protocolo de la conferencia antianarquista.

Los ingleses se abstuvieron por razones de política interior.

Por diferentes motivos tampoco firmaron los representantes de otros estados.

YANKIS Y FRANCESES

Madrid 26—10,30 m.

Telegrafían de Nueva York que el tribunal de Charleston ha declarado mala presa el trasatlántico francés «Olinde Rodrigues», capturado por los barcos yankis que bloqueaban la isla de Cuba.

Ya ha sido comunicado el fallo al capitán del «Olinde», permitiéndole que abandone las aguas de los Estados Unidos.

REFORMA DE LA ARTILLERÍA

Madrid 26—11 m.

El ministro de la Guerra es pro-



**BOLSA**

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	54,70	54,75
Idem fin de mes.....	54,60	54,65
Idem exterior.....	59,50	59,70
Id. deuda amortizable.....	66,00	64,00
5 por 100 de Aduanas.....	88,65	88,65
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	49,90	49,60
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	41,90	41,70
Empréstito de Filipinas....	00,00	66,00
Acciones del Banco de España.....	398,50	398,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.	000,00	228,00
Cambios sobre París á ocho días vista.....	31,25	31,25
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa París: 4 por 100 exterior español.....	45,95	45,95

**ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO**  
Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia, to la clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro y pañolas y extanjeras

**Monedas**

antiguas de oro, plata y cobre, las compra para su monetario particular D. Fernando Lasso de la Vega, en su escritorio, San Juan, 63, entresuelo.

**Venta**

En la calle de los Alfareros núm. 25 se venden desde las diez de la mañana en adelante, varios muebles y enseres de labrador.

**Pérdida**

Se suplica al que se haya encontrado una pulsera en la Plaza Mayor, desde los Arcos del Consistorio, hasta el Arco de la calle de Lain Calvo, la entregue en la Admon. de este periódico y se le gratificará.

**ANUNCIO**

Venta de vinos claretes en la Colonia agrícola Benita situada en Valladolid en la carretera de las afueras del Puente Mayor. Se expenden al por mayor los renombrados vinos, siendo una de las Bodegas más antiguas de esta población. Su dueño, Doctrinos, 1, pral.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

PARA CARRERAS MILITARES Inaugurada en 1.º de Agosto de 1893

DIRIGIDA POR

**D. CAYO AZCARATE**

Y **D. SEBASTIAN CARSI**

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9. BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha. Imprenta del DIARIO

**De oro, plata, cobre, &**

**PARA COLECCIONAR**

Se compra toda clase de monedas, medallas y objetos de arte antiguos, en el almacén de música, pianos y armoniums de la viuda de Bonifacio Lopez, pagándolo por su justo precio.

ESPOLÓN, 20, BURGOS.

**Pérdida**

Se ruega al que haya encontrado un galguito inglés, color gris, avise en esta redacción, donde se le gratificará ó dará las gracias por la devolución.

**Pastillas de café**

Ante las pastillas de E. Alonso y Hermanos, sobrinos del inventor de ellas, Celestino Solano, de Logroño, en las que solamente entran sustancias alimenticias y LECHE ESTERILIZADA, produciendo además un gran placer al paladar, tienen que desaparecer las distintas clases de caramelos que SÓLO CONTIENEN azúcar y una esencia cualquiera.

Probadlos y os convencereis.—Se hallan de venta en el acreditado establecimiento de ultramarinos Las Colonias, Mercado, 5.

**CASA DE HUÉSPEDES**

**MARTÍN AVILA VIVAR**  
Almirante Bonifaz, 22

Esta antigua y acreditada casa se ofrece una vez más á sus numerosos favorecedores con el lema que siempre la ha distinguido: comodidad, buen trato y economía. Hay servicio día y noche. Se sirven comidas.

ALMIRANTE BONIFAZ, 22, ESQUINA A SAN CARLOS.

**ESTUDIOS DE COMERCIO PRACTICO**

FRANCÉS, INGLÉS Y CONTABILIDAD

Se preparan jóvenes para tan brillante carrera en la Academia lingüístico mercantil y de 2.ª enseñanza, Nuño Rasura, 16.—BURGOS.

**Paños**

Se acaba de recibir un completo surtido para la presente temporada en pañales, cheviots, armures, vicuñas y gergas y todo lo concerniente á este ramo en la

**PAÑERÍA**

DE **Santiago Perez y Compañía**

Especialidad en castores, tupelines, elasticotines, paños negros y merinos dobles para los señores sacerdotes.

Plaza Mayor, 10 y 11.

Precio fijo.

**Lengua francesa**

20 años de éxito constante en la enseñanza de este idioma, como pueden atestiguarlo muchos alumnos, son el mejor anuncio y la mejor recomendación que puede hacerse.

El que quiera hablar y escribir correctamente el Francés, puede acudir, en la confianza de ver logrados sus propósitos en menos de seis meses, á

**D. AURELIANO REAL**

por su procedimiento especial y exclusivo, en las condiciones que tiene establecidas.

Calle de San Juan, 39, 3.º BURGOS

**ACADEMIA PREPARATORIA**

**FACULTAD DE DERECHO**

DIRECTOR, **D. ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO**

Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca.

La Academia se encarga de todas las gestiones cerca de las Universidades: pedido de programas, textos, apuntes de las explicaciones de los Sres. Catedráticos, matrículas, etc., etc.

Se dan lecciones particulares y á domicilio. Información: San Juan, núm. 72, 2.º, derecha, de cuatro á seis.

**ACADEMIA**

preparatoria para carreras militares INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión á este centro de enseñanza. Cursos especiales desde Octubre.

De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por esta Academia 53.

**Contabilidad, Francés, Inglés y Aleman**

Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

LA CASA **MATÍAS LÓPEZ** MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta. Depósito central: MONTERA, 25.

la adquisición de cañones para el servicio de la artillería de montaña.

quedarán completamente de dichos cañones tres reserbas, pasando á la reserva el resto.

**DINERO**

Madrid 26—11,30 m. El general Blanco ha traído una suma de 343.727 pesetas que dedica á la suscripción nacional de empresas ferroviarias de España.

Además trae el marqués de Peña Aguiar 22.553 pesetas para los herederos de siete soldados que murieron el día 23 de Octubre de 1896 en el choque de trenes de Güines.

**ENFERMOS**

Madrid 26—12 t. La prensa refleja impresiones pesimistas respecto á la salud del señor facultativo de las diez de mañana dice así:

Sr. Sagasta ha pasado la noche en relativa tranquilidad, ha remitido la fiebre como en el anterior.

Sr. Castelar ha pasado la noche tranquilo.

En la casa es visitadísima. En la primera hora estuvieron á verle los Srs. Gamazo, Canalejas y Esquerdo. También está indispuerto el señor Ríos, pero su estado no es hasta ahora cuidado.

**ÚLTIMA HORA**

**ARIAS NOTICIAS**

Madrid 26—2,30 t. Sr. Groizard ha despachado mañana con la Reina.

Después de conversando con nosotros el doctor que para contener el recar de la fiebre se administrará al Sr. Sagasta la quinina.

La petición del señor Puigcerver celebrará consejo de ministros tarde á las seis.

La ocurrencia de extraordinario, tanto á la política se refiere.

**CASTELAR**

Madrid 26—3 t. Dr. Huertas, médico de cabecera, cree que el señor Castelar padece una pulmonía franca.

Dr. Pulido considera como un caso agudo la enfermedad del Sr. Sagasta.

**SALUD DE DON CARLOS.—**

**UN ARTÍCULO DEL FIGARO.**

Madrid 26—5,15 t. El Correo Español ha recibido telegrama de Venecia desmintiendo que D. Carlos se halle gravemente enfermo.

«Figaro» publica un artículo dando importancia á la agitación política, que está limitada ahora al Sr. Sagasta.

**Sección amena**

**Charada**

Yo segunda en un estanque bien alimentados patos, y gansos de los mejores, y cisnes cual nieve blancos. Prima tres, prestos, les dije, hendid las aguas, gozaos, tres me el gusto de ahora veros muy contentos engordando, pues creo que para todo seréis plato delicado.

Mencía.

Solución á la anterior:

FELICIDADES

**Notas cómicas.**

Un individuo muy borracho hace un viaje á Lourdes.

Cuando regresa de la expedición le pregunta un camarada:

—¿Y qué tal? ¿Has visto algún milagro?

—Uno, muy importante; me han hecho beber agua.

—Pero la misma señorita...

—Os dije ya que no. Si no quiere decirme lo que contiene esa carta no sabré obligarla á ello, porque no he pegado nunca á los niños, más lo averiguaré por otro lado, porque el señor de Garany es un hombre, y si no me lo quiere decir se batará conmigo.

—¡Esa conducta os enaltece y así proceden los militares y los caballeros! ¡Cada músculo un caballero, cada nervio un héroe! Permittedme, excelencia, que sea yo el que vaya á buscar á ese cobarde y le pida cuenta estrecha de su injuria!

—¡Cómo! ¿En mi lugar?

—No, como segundo vuestro. Permittedme que en ese asunto esté á vuestro lado.

—Gracias, iré yo mismo,—contestó con mucho laconismo Ankerschmidt yendo á descolgar su sable.

—¡Qué! ¿Pensáis ir sin testigos? ¿Y si os insultase?

—Seremos dos,—contestó el caballero, dando un golpe en el puño del sable.—Os suplico que os vayáis á vuestro cuarto y que no habléis á nadie de este asunto.

Bogumil se inclinó respetuosamente y salió de la estancia encaminándose á su cuarto, y mientras lo hacía fué silbando y frotándose alegremente las manos.

—Poner á los dos vecinos frente á frente! Había conseguido su intento.

Quizás hubiera sido preferible que le hubiesen enviado como testigo con la provocación, pero no por eso dejaba de estar menos asegurado el éxito.

¡Siempre es bueno hacer que los criados respeten!

—¡Y bien! ¿Qué te ha respondido?

Djuszi se enjugó la nariz, frunció el entrecejo y recitó el texto que había ido repitiendo por el camino.

—Su señoría saluda con todo respeto á mi amo, le besa la mano y me manda que le diga: *Nix Dairtsch*, (nada en alemán).

—¿Qué es lo que hay que decir, granujilla?—preguntó Bogumil propinando unos cuantos cachetes al chiquillo.

—¡Hay que decir que devuelva la carta!—contestó el lacayo sacándola de su sombrero.

—¡Cómo! ¡La devuelva!—exclamó Bogumil dándose una palmada en la frente.

—Sí, y me manda que diga que no sabe alemán,—respondió Djuszi sollozando, si bien le consoló algo el ver que su interlocutor en vez de continuarle pegando creyó lo más oportuno aplicarse á sí mismo parte de la corrección.

—¡No es posible!—dijo Bogumil.—Dame esa carta inmediatamente. Echa á correr y ten cuidado de no decir á nadie en donde has estado, ó de otro modo, tendrás que habértelas conmigo y te arranco las orejas.

Metióse el noble fugitivo la carta en el bolsillo y echó á correr dirigiéndose al cuarto del caballero de Ankerschmidt en el que penetró como el que entra en su casa.

El caballero, que aun no había terminado su siesta, se despertó con la entrada intempestiva de su huésped, que empezó á gritar:



# VINO DE BUCEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos sustancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUCEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Gravel, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUCEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exácese las BOTTAS BUCEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>a</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **GIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscelación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
 Contra el **ESTREÑIMIENTO**  
 y sus consecuencias:  
 JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA  
 CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
 Exíjase el **Rótulo adjunto en 4 Colores.**  
 Paris, F<sup>o</sup> LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y TODAS FARM<sup>as</sup>

**Nuevo y Grandioso Almacén de Papeles Pintados**  
**Florones de cartón para techos**  
 y del riquísimo **Linoleum** para suelos  
 Representación **Mosaico Nolla** para pavimentos.  
**Antonio Vallejo y Vallejo**  
 Calle del Duque de la Victoria, núm. 18.—Valladolid.

RECIBOS  
 de  
**INQUILINATO**  
 Una peseta el ciento.

## GOTA



LICOR del D<sup>r</sup> LAVILLE

CLIN y COMAR — PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS 325

## REUMATISMO

**DOLOR DE MUELAS**  
 se calma y cura por el uso de las

**GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus**

CLIN y COMAR — PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona  
 EN TODAS LAS FARMACIAS 400

## SÁNDALO CLIN

Se toman de 9 á 12 Cápsulas diarias.

Exíjase el **Verdadero Sándalo Clin**

CLIN y COMAR — PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona  
 EN TODAS LAS FARMACIAS 399

## TOSES

se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso del

**JARABE de AUBERGIER**

al Lactucario  
 Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

CLIN y COMAR — PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona  
 EN TODAS LAS FARMACIAS 396

## JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiópática.

Suyo afmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

## ANEMIA

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1898. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Plaseo. 11 ra.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

—¡Esto es inaudito! ¡Es inoerable é indigno!  
 —¿Qué es lo que ocurre?—preguntó sobresaltado el caballero poniéndose en pié.  
 —¡Es muy grave! ¡Es muy grande esa insolencia, señor de Ankerschmidt!  
 —Pero ¿de qué se trata?  
 —Vais á saberlo. Ese grosero y orgulloso propietario insultó á vuestra casa y digna familia, ¡eso es muy doloroso y me admira la insolencia de ese rústico!  
 —Explicáos de una vez, ¿que significa eso?  
 —Obedezco, ¡escuchadme! Por casualidad encontré á uno de los fieles servidores de vuestra excelencia, al diminuto Djeszi. Llamóme la atención su animado rostro y el que, á pesar de sus pocos años, revelaba el niño gran indignación. La de un orgullo lastimado. Preguntéla qué tenía y me respondió.  
 —Fuí á llevar una carta del castillo á aquella casa de allá abajo, é imagináos que no la quieren recibir, y me envía con ella sin haberla querido leer.  
 —Miradla, aquí está la carta, el niño me la dió para que os la trajese.  
 El caballero la cogió, leyó el sobrescrito, y frunciendo el entrecejo murmuró:  
 —¡Es letra de Elisa!  
 Bogumil hizo el gesto de quien ignora una cosa.  
 —¡La injuria es por eso mismo mucho mayor! ¡No se in-

sulta impunemente á una mujer. Garanay mandó á decir que no aceptaba la carta porque no comprendía el alemán:  
 —¡Tanto peor! Pero ¿qué puede ser lo que mi hija tiene que escribir á mi vecino?—murmuró el caballero mientras que daba vueltas á la carta en todos sentidos, mirándola tan pronto por la parte del sobrescrito como por la del sello.  
 —A nadie más que á vos corresponde enteraros,—se atrevió á decir Bogumil.  
 —¡Vive Dios, caballero! ¿Qué os habeis llegado á figurar?—exclamó indignado el de Ankerschmidt.  
 —¿Creéis por ventura que tengo la indigna costumbre de abrir las cartas que no me están dirigidas?  
 El fugitivo se quedó sin saber lo que le pasaba y balbuceando contestó:  
 —No fué eso lo que quise decir, pero la señorita...  
 No la conocéis, no dirá una palabra. Iré á ver á Garanay.  
 —Sí, es lo mejor,—afirmó el fugitivo partiendo del principio de que es lo más conveniente machacar el hierro en caliente.—Es preciso vengar esa injuria de haber enviado esa carta bajo pretexto de que no comprendía el alemán.  
 —Y es preciso que yo sepa cuál es el contenido de esa carta que mi hija envía al campamento enemigo.  
 —Es una verdadera traición. ¿No os parece que lo más acertado sería que fuese á buscar á la señorita Herminia?  
 —No, dejadlo, sabré qué dice valiéndome de la persona á quien está dirigida.

## Variedades

### Guia culinaria

**Natillas napolitanas.**—En una cacerola con fuego muy vivo se ponen doce yemas de huevos frescos, cinco vasitos de vino de Jerez, seis onzas de azúcar, un polvillo de sal y un poco de canela; se menea todo muy de prisa con un molinillo, y cuando la espuma llene la cacerola se sirve sin perder un momento.

### Conocimientos útiles

**Remedio contra el constipado.**

Háganse hervir en un litro de agua cuatro manzanas cortadas á pedacitos cinco gramos de hisopo é igual cantidad de regaliz, cuya decocción ha de quedar reducida á medio litro. Después se pasará por un lienzo fino, añadiendo treinta gramos de azúcar, y hágase reducir á fuego lento este líquido á la mitad, sea la cuarta parte de un litro. Tómense dos cucharaditas de este licor por la mañana al levantarse de la cama, y otros dos al acostarse, y se puede asegurar que el resfriado más pertinaz desaparecerá en el término de cuatro días.